

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501660
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	24-11-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto la implementación del plan de estudios como la organización del programa formativo mantiene, en general, una coherencia expresada en la anterior Informe de Renovación de la Acreditación, salvo dos hitos que se se han producido en este período y que no se han explicado convenientemente en el informe de acreditación del título: prescindir de la intensificación de industrias forestales y el nuevo doble grado con ciencias ambientales. Ambos aspectos se tratan muy tangencialmente en el informe, cuando sería necesario disponer de mayor información sobre sus consecuencias. Se valora positivamente la creación de la Comisión del Consejo Externo.

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente, se propone un Plan específico, no del Centro, sino de la Universidad del que sólo hay evidencias para el primer curso, pero los alumnos han mostrado su utilidad. No obstante, llama la atención que una medida en el informe para evitar este problema sea un tanto vaga, al hablar de reuniones en general, sin especificar metodología, duración, asistentes, etc. Por otro lado, se han apuntado indicios de descoordinación temporal entre la realización de los TFG y la posibilidad de realizar prácticas en empresa.

Se considera positivo el aumento del número de alumnos, aunque no debería achacarse sólo al nuevo doble grado, ya que sólo lo pueden cursar 15 alumnos. Además, el aumento por el lado de alumnos del doble grado implica que la nota de corte sea mayor, lo que redundaría a priori, en la captación de mejores alumnos. Este aumento de alumnos se ha conseguido sin acciones puntuales fuera de los programas propios al respecto de la Universidad.

Por último, se ha constatado cómo la aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la presentación del grado disponible en la página web se recoge como objetivo formar a profesionales que se ocupen, entre otras tareas, de la transformación industrial de los recursos del medio natural y forestal. Sin embargo, la intensificación de Tecnología Específica de Industrias Forestales ha dejado de ofertarse y, con ella, todas las asignaturas de dicha intensificación.

Por otro lado, la información publicada es adecuada. La interfaz es sencilla y amigable pero el alumnado con el que se ha mantenido la reunión ha manifestado dificultad para encontrar cierta información relativa al calendario de exámenes o al horario de clases. Así, esta información se recoge para algunas asignaturas en un apartado y para otras en otro (por ejemplo, calendario de exámenes que se incluye sólo en la página web del título en algunos casos y sólo en el aula virtual en otros). De esta forma, resulta conveniente unificar esta información, haciéndola más fácilmente accesible y localizable y guardando una coherencia entre las distintas asignaturas.

También resulta digno de mención la irrupción de las aplicaciones móviles de la UPV en las cuales se encuentra el calendario de exámenes y el horario de clase, junto con otra información relevante. Pese a que esta cuestión no ha surgido en la reunión mantenida con el alumnado, sí ha surgido en la reunión mantenida con el colectivo estudiante y egresado del grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Así, parte del colectivo ha manifestado que éstas tienen una gran utilidad en relación a la información que en ellas se recoge, si bien parte del alumnado no conocía su existencia. Además, la existencia de estas aplicaciones tampoco se reflejó en el autoinforme. En este sentido, resulta conveniente publicitar las mismas y reflejarlas en el próximo autoinforme que sea realizado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título se integra dentro del SGIC de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV). Este sistema es transversal y abarca todos los programas formativos. Se presenta un SGIC de la Universidad implantado y maduro que garantiza, especialmente, la recogida y análisis de la información y de los resultados existentes del título, así como la recogida de información de los diferentes grupos de interés.

La información para la toma de decisiones se incorpora y analiza para su seguimiento a través de la Comisión Académica del Título (CAT) con el soporte documental del Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas, el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad, así como de otras unidades y servicios que ofrecen información para la elaboración de los informes y toma de decisiones. La gestión del SGIC se encuentra repartido entre la dirección de la Estructura Responsable de Título (ERT) y la CAT, siendo el máximo órgano responsable la Comisión de Calidad de la UPV.

Anualmente, y de forma sistemática, el SGIC de la UPV desarrolla el Informe anual de Gestión del Título que proporciona el análisis y mejora sobre el funcionamiento y sobre los resultados del título. Esta dinámica permite el proceso de seguimiento y difusión de la información.

La UPV dispone en su SGIC de un sistema de información centralizado, Mediterrànea, que integra la información académica,

sobre los recursos, así como los estudios de satisfacción recogidos desde las diferentes instancias de la UPV. Estos informes se desarrollan de forma individualizada por título y permiten establecer comparativas con otros títulos del mismo centro y universidad. Se incide en aquellos aspectos de especial atención para los responsables de título.

Se establece asimismo y de forma sistematizada una batería de indicadores e información cuantitativa y cualitativa que se facilita a los responsables de título en relación con: resultados de aprendizaje y competencias adquiridas, empleabilidad e inserción laboral, satisfacción de alumnos, profesorado, personal de apoyo y otros grupos de interés, sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF), resultados del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA, movilidad y prácticas externas. Para el sistema de SQF, además, se dispone de un enlace directo desde la Web del título.

La aplicación y sistema integral de información es la base para la coordinación y gestión de los procesos de evaluación y mejora de la calidad de la UPV. Así, aporta y coordina la información sobre datos, indicadores y estudios.

En la Evidencia 6 se ofrece el funcionamiento específico del SGIC de la UPV a través del Manual de Calidad. Se presenta una versión pública del 2008. En ella se detalla la política de calidad, procedimientos específicos. Se recomienda actualizar esta versión.

Se valora la existencia de Planes de Mejora específicos que se encuentra públicos dentro de la información de los Informes de Gestión especificando acciones concretas, motivación, etc.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. Las evidencias aportadas indican que el Profesorado reúne los requisitos de nivel de cualificación académica exigidos, aunque existen algunos indicadores que requieren explicación.

El primero se refiere a la casi nula captación de profesorado joven (Ayudante/Ayudante Doctor) en todo el período. La Escuela es consciente del problema y ha dado las explicaciones pertinentes, que escapan a sus competencias. A esto se le suma la disminución del número de Profesorado funcionario y PCD, aunque se afirma textualmente que el número de efectivos es elevado. Todo ello ha conducido a un leve descenso en cuanto el número de doctores, lo que se refleja en ligeras disminuciones de las tasas de PDI doctor y PDI tiempo completo.

Sin embargo, merece ser destacado que el número de tramos de investigación se ha incrementado notablemente en el último año. Por último, sorprende que en el informe de renovación para la acreditación realizado desde el Centro se exponga como fortaleza unos indicadores en comparación con otros Centros a nivel nacional, aspecto que no es propio ni único de la titulación, por lo que se entendería se eliminara dicha mención en ese apartado.

Los estudiantes manifiestan en las encuestas están satisfechos con la competencia docente del profesorado, según las encuestas de las asignaturas, pero en la encuesta realizada a los estudiantes a entregar el trabajo Fin de Carrera afirman que el 65% no volverían a estudiar la carrera. No obstante, se ha comprobado que las encuestas posteriores ofrecen resultados diametralmente distintos, y favorables a la titulación. Sin embargo, la satisfacción media del estudiante con la formación recibida ha descendido en este período.

Pasando al proceso de enseñanza-aprendizaje, se han aportado datos cuantitativos, pero la opinión positiva en este apartado se ha corroborado con la opinión positiva con respecto a los medios que proporciona la Universidad en este apartado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las evidencias muestran que el personal de apoyo es el adecuado, máxime al suprimirse una intensificación dentro de esta Titulación. Lo mismo se puede decir de los recursos materiales puestos a disposición de los alumnos. Sin embargo, la percepción de estos con dichos recursos muestra una tendencia decreciente, sin que hayan propuesto algunas medidas al respecto. En esta línea, en la última memoria de verificación se afirmaba que dichos recursos eran muy mejorables, y que algunos de ellos debían ser mejorables. Tampoco se hace mención a este hecho en el informe.

En cuanto a los servicios se destaca una acción de la UPV: el programa PIAE, pero todavía no se ha rodado en un número suficiente de años como para poder sacar conclusiones, aunque los alumnos han mostrado su satisfacción con el mismo. No obstante, llama la atención que en la memoria se afirme que los recursos materiales y servicios son infrutilizados por los alumnos, y se corrobore en las audiencias, y no se hayan propuesto alguna medida adicional al respecto.

En cuanto a las evidencias aportadas relacionadas con las Prácticas en Empresa, 15 alumnos las han realizado en todo el período. Se trata de un número muy reducido y se echa en falta alguna explicación adicional. Llegados a este punto conviene resaltar que la anterior memoria de verificación se recomendaba incluirlas en el PE.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De forma general, las evidencias recopiladas permiten concluir que se considera que las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación son adecuadas y pertinentes. En este sentido, los sistemas y criterios de evaluación son apropiados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. Comentando algún detalle, se observa cómo la satisfacción del profesorado con el título es creciente en los últimos años, pero una tendencia de signo contrario se observa en los alumnos. Por otro lado, y pasando a los TFG, parece que algunas figuras docentes como los TEU dirigen un volumen mucho mayor que otras, aunque se justifica por cuestiones legales.

Por otro lado, y también de forma general, los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación. Sin embargo, se reconoce que el número de estudiantes que realizan prácticas en empresa es reducido. Para solventar esta debilidad se propone una charla semestral dentro del PIAE, donde la evidencia ha mostrado que se ha convertido en un curso online. Sería deseable una mayor interacción con egresados y empleadores para mitigar esta debilidad. Por último, se ha recogido evidencias en las sesiones de audiencia sobre la elevada inserción laboral de los egresados de este título, aunque algunos empleadores han afirmado no tener claro lo que ofrecen los recién egresados de esta titulación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los indicadores del programa presenta algunos desajustes en relación con las estimaciones establecidas en la memoria verificada y teniendo en cuenta la documentación puesta a disposición.

El título se verificó en el año 2010 y por tanto ya existe cierta trayectoria. En estos años de implantación ha mantenido una baja demanda en relación con la oferta de 100 estudiantes según la memoria verificada, existiendo una recuperación en los últimos años. En este punto, existe una incoherencia entre los datos del autoinforme y la información pública (75), la memoria verificada (100) y los datos de la Tabla 5 (tasa de la oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso). El establecimiento del doble itinerario del título con el Grado en Ciencias Ambientales ha sido la explicación de este desajuste, existiendo un número de plazas reservadas para el mismo. El impacto en la incorporación del itinerario podría afectar a los indicadores del título y a la información pública. En la visita se constata esta circunstancia, siendo los responsables del mismo los que afirman la búsqueda de estrategias para atraer a estudiantes de alto rendimiento.

No obstante, la tasa de graduación es baja en relación con la estimación de la memoria verificada con una tendencia que no recupera el valor inicial (17,3 % en el curso 2020-2021). Asimismo, la tasa de abandono ha ido en aumento en el periodo evaluado, estando muy por encima del valor inicial. Hay cursos académicos que superan el 40% de abandono. En este sentido, los responsables del título consideran que se trata de estudiantes que no eligen el título en primera opción y abandonan para poder acceder a otras titulaciones. Esta circunstancia lleva a plantear a esta comisión externa el cambio de rumbo del título y la necesidad de tomar decisiones por parte de la institución.

Los datos anteriores son importantes a tener en cuenta por la institución, así como valorar el perfil actual del estudiante de ingreso en relación con el perfil del inicio del título, u otras circunstancias que determine los resultados de los indicadores. Se considera que existe información cuantitativa y cualitativa suficiente para desarrollar los ajustes oportunos.

Las tasa de eficiencia se mantiene estable y por encima del valor estimado en la memoria verificada (77%). Así también con al tasa de rendimiento con una tendencia a la baja, alcanzando el 62% el último año.

Cabe destacar que existen estudios de satisfacción de los diferentes grupos de interés muy sistematizados.

En general, existe una tendencia a la baja en la satisfacción de los estudiantes, el grado de satisfacción con el profesorado es favorable mejorando en los últimos años y, en menor medida, con los recursos materiales. Las valoraciones sobre el grado de satisfacción del profesorado implicado en la docencia son muy favorables. La satisfacción de los egresados es favorable de acuerdo con los datos aportados.

El grado de participación en algunos estudios de satisfacción es bajo.

En Valencia, a 26 de abril de 2022



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP